

Pueblo de Sancho Perez

Off. P. A. 27. 1890

Valga por de oficio sellado, y a falta de el: año de 1812.

Testimio de la publicac^{on} de la constitucion Cristian Belmonte, ^{no} 11. de su maj. delo Publico, Integ. y Ayuntam^{to}. de esta N.^a de la Poble de Sancho Dean, su vecino, vecario, doy fe, y verdadero Testimio como en el dia nueve delos cor^{tes}. se hizo publica la constitucion de la Monarquia Española, leyendo la toda ella a la letra en el parase mas publico en alta voz, con repique de campanas; y en el siguiente dia se celebró una misa solemne en accion de gracias, asistiendo a ella, los Vecinos de esta unica Parroq.^a de S.^{to} J. de S.^{to} y Ayuntam^{to}. y antes del oficio, se leio dha constituc^{on}, y hizo este Ayuntam^{to}. el Nazam^{to}. de guardarla, y hacer guardar, con arreglo al capitulo tercero del Decreto; y el Pueblo, y clero convida dha misa, y hecha una breve exortac^{on} por el celebrante, juraron de guardar dha Constituc^{on}. conforme al segundo, y unos, y otros de ser fieles al Rey: y le canto el re Decum por dho clero: omitiendome a las dilig^{encias} que le acudieron; y para que conste, en virtud delo mandado, doy el presente quisierno, y firmo en esta dha V.^a adone de Ag^{to}. año de mil ochocientos y doce.

~ ~ ~ Testimio. ~ ~ ~ Verdad ~ ~ ~

Cristian Belmonte